

CON PERMISO SUPERIOR

GACETA DEL GOBIERNO

DE LIMA

Del Sábado 17 de abril de 1819.



Lima 17 de abril de 1819.

El excelentísimo señor virrey ha recibido por medio de un confidente la siguiente comunicación que le ha dirigido una persona de carácter, cuyo nombre no se puede publicar por ahora.

Excmo. Señor. = He sido un patriota verdadero y acérrimo por convencimiento y por principios: he defendido la causa de la revolución con tal decisión y desinterés que pocos me habrán aventajado. Dispense V. E. este lenguaje. Sensible por organizacion, y amante idólatra de mi pais, creí contribuir á la felicidad de él, y esta ilusion me arrastró á ser instrumento de ruinas y desgracias que están en oposicion directa con mis sentimientos. No busco pretextos para disculparme, excelentísimo señor, unicamente diré que mi cabeza, no mi corazon fué el delincuente. Quando en el año 17 exáminé el estado de nuestra nacion ó república, no vi por todas partes mas que ruinas, destierros, asesinatos, persecuciones y odios: vi á la vez del pueblo, á los hombres mas inmorales apoderados de los resortes de la administracion: vi en fin, que mis fatigas, mis privaciones, y aun mi sangre derramada en el Perú en una

desgraciada acción, habian contribuido á arruinar mi querido pais, y á labrar sus cadenas. Mis delirios por el bien de mi patria me hicieron esperar que vueltos de su letargo mis conciudadanos, conocerian su situacion, perseguirian á los autores de sus desgracias, y aumentarían su gobierno sobre las sólidas bases de la justicia, de la equidad y de la humanidad, únicas que pueden hacer felices á los pueblos. Nada ocultaré á V. E. en esta ingenua confesion de mi conducta política. Animado con estas ilusiones, seguí trabajando con el mismo afan en defensa de mi causa. Pero quando ví el sistema de administracion de Chile, quando ví la rapiña, la disolucion, la calumnia, en una palabra, todos los vicios que infestan las sociedades mas corrompidas, consagradas en principios regulares de la moral del gobierno y del pueblo, necesité todo el auxilio de un amor propio mal entendido para no abandonar mi causa y mis banderas. Ya no puedo por mas tiempo, excelentísimo señor, resistir á los estímulos de mi conciencia que me atormenta noche y dia. El horroroso suceso del ocho de febrero ha acabado con mi sufrimiento y me ha presentado á mi imaginacion misma como un ser indigno de la sociedad de los hombres si continúo siendo instrumento de tan exécrables maldades. Es desgracia de mi estrella, excelentísimo señor, que la primera vez que en mi vida me dirijo á V. E. sea para participarle el crimen mas horrendo que se ha cometido por hombres. La pluma se me cae de la mano al referirlo, y mi corazon repugnaria el creerlo, si tres cartas que acabo de recibir de Chile escritas por tres hombres de bien y venidas en los bergantines que ha traído Blanco, no estuviesen contestes, y si la gaceta en que se dà cuenta del hecho no fuese el testimonio mas auténtico de la verdad de este fatal y nunca oído suceso. Por orden del general San Martin, sugeto á quien miré en

algun tiempo con las esperanzas de mi patria, como á un nuevo Wassington, se reunieron en la punta de San Luis los oficiales de mas viso y graduacion de quantos hicimos prisioneros en la batalla del Maypú. Fueron agasajados por el gobernador Dupuy que les concedió la libertad de pasear por el pueblo, alojó á alguno en su casa, y á todos los colmó de distinciones. ¡Desgraciados! ¡no sabian la red que les tendia en medio de estos obsequios! En la mañana del ocho de febrero se reúne en partidas la hez de los habitantes armados de puñal, pistolas y chuzos, incitados, prevenidos y regalados en la noche anterior por agentes oscuros del gobernador Dupuy. Gritan por todas partes: „Mueran los prisioneros que se han sublevado.“ Persiguen y hacen pedazos á quantos encuentran por la calle, en sus casas y á algunos en sus camas. Executan lo mismo con los que se habian refugiado al abrigo de la fuerza armada, y se dirigen ufanos á la casa del gobernador donde seis prisioneros, y entre ellos los mas graduados, buscaron un asilo al lado de la autoridad, ignorando estos desgraciados que esta misma era la agente de su ruina, la executora de las bárbaras órdenes de San Martin. En vano reclamaron el derecho de la guerra; en vano le recordaron su responsabilidad con las primeras autoridades, si no los libraba de la ferocidad de los asesinos. Este hipócrita malvado detestado entre nosotros mismos por sus repetidos crímenes, les ofrece aquietar, á lo que él llamaba pueblo, los induce á que abran la puerta que los infelices tuvieron la precaucion de cerrar á su entrada, y vuelve á la cabeza de la chusma armado ya de un sable, ataca á los indefensos prisioneros, mata por su mano al coronel Morgado, é incita á los asesinos para que hagan pedazos al resto como lo executáron. Seis gefes principales y treinta y cinco oficiales de todas graduaciones, entre ellos algunos paisanos desterrados, son

hechos cuartos, ó fusilados á sangre fría, despues del tumulto, en consecuencia de un proceso que dice el gobernador mandó formar. Aseguro á V. E. que la lectura de la gaceta donde se inserta el parte, y de las cartas donde se dice la verdad del hecho, ha causado una extraordinaria sensacion entre los hombres de bien, que tambien los hay patriotas; al mismo tiempo que ha sido celebrado como un triunfo por los malvados. No sé que ángel contuvo mi cólera en aquel momento. El mismo testimonio de su conciencia, y la turbacion que les causó el crimen no les permitió siquiera encontrar medio de palear su atentado. Dupuy da parte de este suceso á San Martin, suponiendo una conspiracion entre los prisioneros; pero la Providencia no ha querido que se dude un instante de la verdad del hecho. Así es que leido el parte por el hombre mas estúpido, conoce á primera vista las infinitas contradicciones, la mal hilada intriga para engañar á los que están lejos de los sucesos, y su desfachates de mentir con tal descaro á la vista de un pueblo que presencié todo lo contrario. Si puedo arrancar la gaceta en que se refiere, y que tiene un compañero mio, se la remitiré á V. E.; aunque si esto no se verifica antes de la marcha del dador, quizá no hallaré conducto seguro; pero de ningun modo dude V. E. de la verdad de este hecho ni de la sinceridad de mis protextas. Dentro de unos dias acaso tendré la satisfaccion de ofrecer á V. E. mis respetos personalmente; y quizá antes oirá V. E. hablar de los resultados del plan que medito. Entónces replicaré á V. E. me permita tomar un fusil para contribuir á la venganza de este y otros atentados; y entre tanto tengo el honor de ofrecirme á V. E. por su mas humilde servidor que S. M. B. 6 de abril de 1819. = Conviene que el dador vuelva al instante con las precauciones que él mismo dirá á V. E. verbalmente, pues si tardase, quizá no nos alcanzaria ya en estas costas. = He conseguido la gaceta, y la lleva el consabido.

*Copia de la gaceta ministerial extraordinaria de
Santiago de Chile del viernes 5 de marzo de 1819.*

EXCMO. SEÑOR.

Tengo el honor de acompañar á V. E. original el parte que he recibido del teniente gobernador de la ciudad de San Luis, de la conjuracion de los españoles prisioneros, á fin de que V. E. se halle con este conocimiento para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Mendoza 25 de febrero de 1819. = Excmo. Señor. = *José de San Martín.* = Excmo. supremo director del estado de Chile.

Excmo. Señor. = Acompaño á V. E. copia del parte circunstanciado que con testimonio de los autos obrados sobre la conjuracion de los españoles prisioneros, remito en esta fecha al gobernador intendente de la provincia. Luego que se haya sacado otro testimonio de ellos, tendré la satisfaccion de remitir á manos de V. E. el expediente original.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis y febrero 21 de 1819. = Excmo. Señor. = *Vicente Dupuy.* = Excmo. Señor capitán general D. José de San Martín.

La conspiracion del 8 del presente es un acontecimiento cuya memoria debe trazar en lo sucesivo la política del país con respecto á los prisioneros españoles,

sea qual fuese su clase ó graduacion. Si las órdenes de V. S. sobre el trato que debian recibir, al menos hubiesen tenido por objeto una justa retaliacion de nuestra parte, podría decirse que los prisioneros españoles tenian la misma razon para exásperarse, que la que tienen nuestros valientes en los calabozos de Lima, donde son tratados como facinerosos públicos. Pero ni las máximas del gobierno supremo, ni la fuerza invencible del caracter americano han permitido hasta hoy que los vencidos por las armas de la Patria, experimenten la ley de la reciprocidad, que es la mas sagrada en el código de la guerra. Qualquiera que no conozca á fondo el caracter de la nacion española, creeria que esta diferencia, despues de justificar la moderacion de nuestros sentimientos, era capaz de excitar alguna idea de gratitud en los prisioneros españoles. Pero á las muchas pruebas que hay de lo contrario, debe añadirse la que acaban de dar en esta ciudad, y que para algunos sería increíble, si un pueblo entero no hubiese sido testigo de ella. La batalla de Maypú aumentó considerablemente el número de prisioneros destinados provisionalmente á este depósito, y entre ellos viniéron los gefes de mayor graduacion que tenia el ejército real. El nuevo estado político de estas provincias despues de aquella victoria, la calidad de valientes que acreditaron los vencidos en los llanos de Maypú, la generosidad que distingue al general San Martín, y la opinion de que los prisioneros del 5 de abril eran acreedores por sus qualidades personales á mayor consideracion, que los que antes habian tenido igual suerte en Chile, en el Perú y en Montevideo, hiciéron que este gobierno los tratase con doble humanidad que á los demas. El brigadier Don José Ordoñez fué alojado con toda la comodidad que permite este pueblo; y así los otros gefes y oficiales. El comandante Don Lorenzo Morla ha vivido en mi casa

hasta el fin, y siento que las circunstancias me obliguen á decir los beneficios que le he hecho. Mi mesa, ropa y dinero han estado siempre á su disposicion. A pesar de las escaseces de esta caja nunca les ha faltado lo preciso para su subsistencia, y alguna suma cuesta al estado el esmero con que han sido asistidos en los casos de enfermedad. Por lo que hace á estos habitantes baste decir, que su hospitalidad arrancaba continuos elogios de los mismos prisioneros, y que la correspondencia que se les ha pillado á estos, no respira sino alabanzas del buen trato que recibian indistintamente de todos. Tal era la franqueza y liberalidad con que eran tratados los primeros hasta principios de este mes, en que mandé publicar un bando que limitaba los abusos que hacian de la libertad que gozaban, sin que por esto su condicion empeorase en lo demas. Prohibi que saliesen de noche, y que visitasen las casas de familia, porque supe que irremisiblemente extraviaban la opinion, disponiéndola en favor suyo. El resultado ha hecho ver que mis presentimientos seguian la marcha de los peligros, y que quando yo tomaba medidas de precaucion, ellos ya afilaban los puñales para asesinar-me. El 8 del presente entre 8 á 9 de la mañana se me avisó por la ordenanza de mi casa, que los oficiales prisioneros pedian permiso para entrar. Mandé que pasasen adelante; pero extrañé la visita por lo intempestivo de la hora, y porque el dia anterior que fué domingo habian estado en mi casa segun la costumbre que tenían. Yo me hallaba con el médico confinado Don José Maria Gomez, y mi secretario el capitán Don José Manuel Riveros. Los primeros que entraron fueron el coronel Don Antonio Morgado, el teniente coronel Don Lorenzo Morla, y el capitán Don Gregorio Carretero. Este último tomó el asiento inmediato á mi izquierda, y despues de las expresiones mas refinadas de afecto, arrancó un puñal del seno, y me

dirigió un golpe que pude evitar, levantando con violencia el brazo izquierdo; en términos que le hize arrojar el puñal. Al descargar el golpe, me dixo Carretero: *Se picaro: estos son los momentos en que debe V. espirar. Toda la America está perdida: y de esta no escapa V.* Yo no tuve mas recurso que subir á un estrado que se hallaba á mi espalda, y desde allí rechazé al coronel Morgado, que arremetió contra mí despues de Carretero. En el momento entraron el brigadier Ordoñez; el coronel Primo, y el teniente Don Juan Burguillo que se habian quedado á la puerta para asegurar á mi ordenanza á quien traían amarrado, y le hicieron tender de bruces en mi habitacion. Entretanto el médico Gomez habia salido precipitadamente á la calle dando voces: y al tratar de lo mismo mi secretario Riveros, fué herido gravemente en la espalda por el teniente Burguillo. Yo quedé solo en el conflicto con los seis asesinos que cargaban contra mí alternativamente, hasta que caí en tierra, y recibí varias contusiones. Despues de una brega de que solo pudo salvarme el mismo terror pánico de los asesinos, estos empezaron á temblar al oír la vocería del pueblo que rodeaba mi casa, y no pudiendo entrar por la puerta que habian cerrado los conjurados, se disponian á saltar por cima de las paredes. Entonces unos me pedían municiones, y otros me rogaban que les asegurase las vidas. Yo les dixe que me dexasen salir á aquietar el pueblo, y que para ello me restituyesen uno de mis sables de que se habia apoderado Morla, quien por haber vivido conmigo, sabia muy bien donde tenía mis armas. Al fin consintieron en que saliese al patio; y corrí á abrir la puerta de la calle. Se agolpó el pueblo, y cargó lleno de furor sobre los conjurados, que ni aún tuvieron tiempo para sentir los remordimientos de su conciencia, ó el pesar de no haber consumado su crimen. El coronel Primo en su despecho se mató con mi pro-

piá carabina, y yo vengué por mis manos los asesinatos que cometió en Chile el de la misma clase Morgado. Así concluyó el ataque que hicieron los conjurados á mi casa; voy ahora á detallar á V. S. las circunstancias del que realizáron en el cuartel, el que sucedió simultaneamente, y por haberse decidido con poco mas de anticipacion, aceleró el conflicto en que me hallaba. Pero es oportuno indicar el plan general de ataque combinado por los conjurados segun resulta del proceso. El 7 por la noche pasó al cuartel el capitán Don Dámaso Salvador comisionado por los gefes del complot, y convidó á todos los oficiales prisioneros que se hallaban allí para que en la madrugada del día 8 fuesen á casa del capitán Carretero á *matar los bichos de la huerta*. Antes de las siete de la mañana se reunieron en ella, y sin demora los llevó Carretero á una era de la huerta a donde les dixo „que la matanza de bichos se habia re-
 „ducido á que antes de dos horas iban á conseguir su
 „libertad: que tenia tomadas las medidas, y que á las
 „24 horas evaquarian esta ciudad dirigiéndose á la Mon-
 „tanera, donde estaban sus hermanos Carrera y Alvear
 „de quienes habia recibido correspondencias, en que le
 „aseguraban pue los recibirian con los brazos abiertos,
 „y que contaba en fin con los 53 montoneros que se
 „hallaban presos en la carcel, para que les sirviesen de
 „vaqueanos.“ Inmediatamente nombró tres partidas con sus respectivos comandantes; una para que asaltase el cuartel á las órdenes del teniente coronel graduado Don Matias Aras, y el capitán Don Felipe La-Madrid: otra para la carcel á la de los capitanes Butron y Salvador, y la tercera para que se apoderase de la persona de Don Bernardo Monteagudo, al mando del reniente D. Juan Burguillo, que se infiere fué subrogado por otros, respecto á haber sido uno de los que me atacaron. Hecha esta distribucion, les presentó Carretero un número de

puñales que tenía dispuesto; para que se armasen todos, y entre otras cosas añadió, *que corría por su cuenta mi persona*, siendo muy de notar, que el comandante Morla que fué destinado al cuartel, pidió que se le nombrase para venir á mi casa. Este es el oficial á quien yo habia colmado mas de beneficios. Como á las ocho de la mañana salieron los conjurados á egecutar su plan. La partida destinada al cuartel se presentó con intrepidez. Sorprendiéron la centinela y se apoderaron del cuerpo de guardia. La tropa del piquete se puso en defensa; la voz de alarma se difundió por todo el pueblo, y con una rapidez proporcionada al peligro, los conspiradores se vieron atacados por el pueblo y la tropa, y murieron con las armas en la mano. El intendente Don Miguel Berroeta y el capitán La-Madrid se distinguieron en esta agresion; y me es en extremo sensible decir á V. S. que en ella fuéron gravemente heridos el cabo Juan Sosa, y los soldados Cornelio Escudero y José Benito Ferreira. Este último falleció al día siguiente, y la Patria ha perdido en él un bravo. La derrota del cuartel previno la egecucion á que fuéron destinadas las otras partidas, que puestas en dispersion, fuéron sacrificadas á la cólera del pueblo. Apenas vi que cesó el peligro que amenazaba la seguridad pública, mandé que todos los prisioneros y confinados por enemigos de la causa que hubiesen sobrevivido, fuesen puestos en seguridad, con el fin de descubrir el origen, progresos y trascendencia de esta maquinacion. Sin demora comisioné á Don Bernardo Monteagudo para que organizase el sumario. A los quatro dias me dió cuenta de hallarse concluido, y con su dictamen he mandado pasar por las armas á los capitanes Don Francisco Maria Gonzalez, Don Manuel Sierra, y el graduado Don Antonio Arriola: á los subtenientes Don José Maria Riesco, Don Antonio Vidaurrazaga, y Don Juan Caballo: al soldado Francisco Moya, y al co-

cinero José Perez, haciendo respecto de los demás las declaraciones que aparecen del dictamen definitivo y sentencia referente á él. Dexo á la consideracion de V. S. el graduar los horrores que habria sufrido este pueblo, si la providencia del Eterno no nos hubiera salvado del furor de los asesinos españoles. Aunque estos no hubiesen consumado su intento, como es indudable, la ciudad de San Luis habria quedado profanada por la inmoralidad de estos monstruos, y la sangre de todos ellos no habria bastado para indemnizarnos de los ultrages que habria recibido el sexó, ni de los ciudadanos que hubiesen tenido la desgracia de perecer á sus manos. Toda la Provincia de Cuyo habria sentido las consecuencias de esta catástrofe, y hoy estaria nuestro corazon dividido entre el sentimiento de la calamidad pública, y el horror estéril de la ingratitud española. Por último, yo quisiera tener expresiones bastante fuertes para recomendar á V. S. el mérito y valor con que se han conducido los individuos de esta honorable municipalidad, los señores oficiales y tropa así de milicia como de piquete, y en fin todos los habitantes de San Luis desde el alcalde de primer voto hasta el último ciudadano. Todos se presentaron en la hora del peligro con las armas que les proporciónó la indignacion. A este concurso y predisposicion general se debe la rapidez del triunfo y la inalterable conservacion del orden. La jornada del 8 de febrero hará ver en adelante á los españoles, que ni en los campos de batalla, ni en los pueblos desarmados, pueden prometerse otro resultado de su perfidia ó de su fuerza, que bañar con su sangre la tierra que han ofendido por tres siglos. Acompaño á V. S. el proceso en testimonio, y la lista circunstanciada de los muertos. Dios guarde á V. S. muchos años. San Luis 21 de febrero de 1819. = *Vicente Dupuy.*

Lista circunstanciada y corregida de los oficiales prisioneros y paisanos confinados por enemigos de la causa que fueron muertos por la tropa y el pueblo el 8 de febrero, con adición de los que posteriormente han sido pasados por las armas.

<i>Brigadier</i>	Don José Ordoñez.	
<i>Coronel</i>	Don Antonio Morgado.	
<i>Id.</i>	Don Joaquin Primo.	
<i>Id.</i>	Don José Berganza.	
<i>Teniente Coron.</i>	Don Lorenzo Morla.	
<i>Id.</i>	Don Matias Aras.	
<i>Capitan.</i>	Don Gregorio Carretero.	
<i>Id.</i>	Don Ramon Caba.	
<i>Id.</i>	Don José Matia Butron.	
<i>Id.</i>	Don Dámaso Salvador.	
<i>Id.</i>	Don Felipe La-Madrid.	
<i>Id.</i>	Don Jacinto Fontealba.	
<i>Id.</i>	Don Francisco María Gonzalez.	} pasados por las armas.
<i>Id.</i>	Don Manuel Sierra.	
<i>Id.</i>	Don Antonio Arriola.	
<i>Teniente</i>	Don Juan Burguillos.	
<i>Id.</i>	Don Antonio Peynado.	
<i>Id.</i>	Don Julian Belbezé.	
<i>Id.</i>	Don Santos Elgueta.	
<i>Id.</i>	Don Antonio Romero.	
<i>Alferez.</i>	Don Juan de Zea.	
<i>Id.</i>	Don Joaquin de Zea.	
<i>Id.</i>	Don Manuel Barcarcel.	
<i>Id.</i>	Don Liborio Bendrell.	
<i>Id.</i>	Don José Maria Riesco.	} pasados por las armas.
<i>Id.</i>	Don Aantonio Vidaurreazaga.	
<i>Id.</i>	Don Juan Caballo.	
<i>Int. de Exrcito.</i>	Don Miguel Berroeta.	
<i>Oficial de id.</i>	Don Pedra Mesa.	
<i>Sargento.</i>	Pedro Blasco.	
<i>Soldado.</i>	Francisco Moya.	} pasados por id.
<i>Paisano.</i>	José Perez.	

Confinados. Don Luis Goycolea. Pedro Roca. José Arana. Manuel Calle. Mateo Aregui. Francisco Llorens. Juan Morel. Juan Furriol. Francisco Utreas.

NOTA. *En la primera lista se pusieron por muertos al capitán Sierra, y al alférez Vidaurrazaga equivocadamente: después parecieron heridos, y han sido ejecutados, según aparece de esta lista. S. Luis 20 de Febrero de 1819.*

La lectura de tan horroroso suceso escandalizará á todo hombre de bien; y qualquiera corazon que conserve aún algunos rasgos de susensibilidad original, se llenará de espanto, y cobrará un odio inextinguible á los que dexando atras la barbárie de lo siglos antiguos, han ofendido tan atrozmente los derechos con que la cultura del nuestro consuela la suerte infeliz de los vencidos, y los que la humanidad desgraciada ha exijido en todos tiempos de la prepotencia mas legitimamente adquirida. Clamará el soldado pidiendo la venganza de aquellos gefes y oficiales mártires de su honor y lealtad, que tantas veces le conduxeron á la victoria: clamarán los empleados de Real Hacienda por la de aquel intendente y subalterno sacrificados: los habitantes pacíficos contemplándose en el exemplo de los que fuéron exterminados de su clase, repetiran por una reparacion de sus inmunidades violadas: y todo el genero humano, en fin, agraviado en el asesinato de aquellas victimas, se conjurará contra los executores; y en sus imprecaciones pedirá que si por una disposicion inesperada de la Providencia no alcanzase el poder de los hombres á castigarlos á medida de sus excesos, se descargue sobre ellos toda la colera con que la justicia del Cielo afflige á los mas desafortados criminales.

Aun quando no lo testificase la carta remitida, todas las circunstancias del relato que se hace en el par-

te del teniente gobernador de S. Luis, manifiestan que la conspiracion atribuida á los prisioneros del Rey es una impostura; y que el objeto no fué otro que el deshacerse de unos hombres cuyo valor confiesan ellos mismos, y cuyo genio, fidelidad y entusiasmo, sin embargo de hallarse represados por la fuerza, les asustaban todavia. Parece esta una intriga tan mal ilada, y es tan perceptible la incoherencia de los hechos, que se hacen inútiles las glosas y digresiones. Pero la inverosimilitud que mas fija la atencion del ménos advertido, es la de un hombre solo é indefenso que sorprendido en la conversacion por tres valientes armados de puñales, y atacado luego por seis de una vez en una pieza y á puerta cerrada, se defiende de ellos por largo espacio de tiempo hasta que el pueblo, cuya opinion se supone extraviada á favor de los conjurados, acude á su auxilio; que luego sus mismos ofensores reclaman su proteccion para conservar sus vidas; y que uno de ellos á impulsos de su despecho se quita la vida con una carabina, cuyos fuegos pudo haber empleado para consumar la muerte de su enemigo. Era precio creer que la verdad habia ocupado el lugar de la fabula; y que nuestra era habia realizado los héroes invulnerables de la antigüedad; y producido un Hércules mas famoso que el de los tiempos primitivos.

El artículo que se transcribe á continuación, y es copiado á la letra de un plan que algunos meses há llegó por casualidad á manos de este gobierno, confirma en el concepto de que la escena sangrienta de S. Luis y las demas que la han precedido, por mas que quieran revestirse con formas jurídicas y venganzas populares por las figuradas agresiones de nuestros prisioneros, han sido unas consecuencias progresivas del sistema inhumano con que los primeros mandatarios de la revolucion quisieron marcar su establecimiento; y con que sus sucesores mas crüeles y desapiados han intentado extender sus conquistas en toda la América sobre los montones de ca-

dáveres de quantos pudieran hacerles sombra y oponer algun obstáculo en su ominosa carrera. Allí se vé que en el concepto de los novadores el ídolo de la independencia exigía el sacrificio de las primeras autoridades y clases distinguidas del estado, el de las personas opulentas y el de todo individuo, sin excepcion sobresaliente por su virtud, por sus talentos, por su integridad y por todos los demas nobles requisitos que le hubiesen hecho acreedor á la estimacion y respeto público. No tuvieron otro principio las horribles muertes del Sr. Liniers y sus compañeros: las de los S. S. Paula Sanz, Nieto y demas ilustres personajes de Potosí. El mundo civilizado debió asombrarse con la relacion de estas catástrofes. Pero tambien debió creer que despues que las armas del Rey con sus señaladas victorias de 811, 13, 14, y 15, pusieron en los depósitos del Callao, provincia de Arequipa y ejército del Alto-Perú muchos centenares de prisioneros insurgentes, los caudillos epemigos se contuviesen en sus proyectos de extérminio y debastacion, respetando siquiera los peligros que podrian hacer correr á sus satélites entregados á la justa represalia de la administracion legítima. Este ha sido el motivo de haberse suspendido la publicacion del citado artículo. Pero ahora que un exemplar inaudito de crueldades ha venido á lastimar nuestros oidos y á colmar la indignacion general yá muy exítada por una larga série de atentados: y que se vé dirigir desde Mendoza á Chile el parte de la matanza con la misma satisfaccion que si se diéra la noticia de un triunfo; es oportuno que salga acompañado con un documento el más convincente de las bases destructoras sobre que estriba esta revolucion, que plumas mercenariás y parciales han proclamado justa en sus principios, y benéfica en sus resultados. Conozcan de una vez todos si podrán obtener la seguridad de sus personas y haberes en un transtorno político-empezado con sangre, y continuado con muertes y destrozos tales que la posteridad los llorará sin llegar á creerlos.

La generosidad española y los principios religiosos que profesamos, han dado sin duda alas al atrevimiento de nuestros enemigos, á pesar de quanto propagan para degradar el acreditado carácter de esta nacion candorosa. Y sin embargo de que es bien notorio el trato suave con que aquí se provee á la subsistencia y aún comodidad de sus prisioneros, ellos no han cesado de afligir á los nuestros con la reunion de quantos martirios y privaciones puede causar la inclemencia á la especie humana. Los hombres mas aparentes al efecto, parece que son los escogidos para mandar en sus depósitos. Y la historia de Dupuy hijo de un frances, y aleccionado acaso en las horrendas tramoyas de la revolucion que asoló el pais de su padre, es yá bastante célebre por esta clase de ruidosos excesos.

A pesar de todo y de quantos datos se reúnen para juzgar sobre la falsedad del motivo que ocasionó la muerte de nuestros infelices prisioneros, la dignidad del gobierno español y la parcimonia con que trata de proceder en una materia cuya importancia solo es desconocida á las miras de un poder tiránico, exigen que exámine el asunto hasta llevarlo á un grado de evidencia que justifique sus medidas sucesivas ante la opinion universal. El virey no perdonará arbitrio alguno para llegar á tal esclarecimiento; y espera conseguirlo dentro de poco tiempo. Y si el resultado de sus averiguaciones correspondiere al juicio que desde ahora tiene formado, asegura á la clase militar, á los funcionarios públicos, al vecindario pacífico, y á la humanidad entera que presentará un espectáculo que si no basta á desagraviarlos en sus atropellados fueros, y reparar la inestimable pérdida de sus compañeros, satisfaga al ménos sus justos deseos de que no quede impune tan horrible delito: y escarmiente á sus autores con el desengaño de que en el Perú la justicia explica aún sus severos atributos, y que la repeticion de iguales atentados será tambien vengada dignamente. =*Pezuela.*

El 18 de julio de 1810 la junta gubernativa de Buenos-Ayres compuesta de D. Cornelio Saavedra presidente, Dr. D. Juan José Castelli, D. Manuel Belgrano, D. Miguel Azquenegra, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Mateo, D. Juan Larrea vocales, y secretario D. Juan José de Pazos, cometió al Dr. D. Mariano Moreno el exámen de varios artículos sobre la conducta que debían seguir para consolidar su revolucion. Este en su informe á la misma junta dice entre otras cosas dignas de los siglos de barbarie, lo siguiente:

Artículo 1. Reflexion 7. Consiguientemente quantos caigan en poder de la patria de estos segundos exteriores é interiores; como son gobernadores, capitanes generales, mariscales de campo, brigadiéres, coroneles, oficiales ú qualquiera otros de lo sugetos que obtienen los primeros empleos de los pueblos que aun no nos han obedecido, y qualquiera otra clase de personas de talento, riqueza, opinion y concepto principalmente las que tienen un conocimiento completo del país, sus situaciones, carácter de sus habitantes, noticias exáctas de los principios de la revolucion y demas circunstancias de esta América, deben decapitarse, lo primero porque son unos antemurales que rompemos de los principales que se opondrian á nuestro sistema por todos caminos; lo segundo porque el exemplo de estos castigos es una balla para nuestra defensa, y ademas nos atraemos el concepto público; y lo tercero porque la patria es digna de que se le sacrifiquen estas victimas como triunfos de la mayor consideracion é importancia para su libertad, no solo por lo mucho que pueden influir en alguna parte de los pueblos, sino que dexándolos escapar, podria la uniformidad de informes perjudicarnos mucho en la misma España, segun las miras de las relaciones que debemos entablar.

Parte del señor marques de Casa-Boza coronel del regimiento de Chancay al excelentísimo señor virey.

Excmo. Señor. = Los buques enemigos de que traté ayer á V. E. al ponerse el sol, se reunieron en frente de esta villa, y amanecieron fondeados en corta distancia unos de otros como á una legua de la tierra. Se han tomado todas las medidas posibles á efecto de batirlos, si tuviesen la osadía de saltar en tierra, como dirá á V. E. el comandante de la tropa que ha quedado en esta villa, Don Francisco Santiago.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chancay y abril 16 de 1819. = Excmo. Señor. = *El marques de Casa-Boza.* = Excmo. señor virey gobernador y capitán general del Perú.

Parte del capitán comandante Don Francisco Santiago al excelentísimo señor virey.

Excmo. Señor. = Ayer á las ocho de la mañana se avistaron dos buques grandes con dos pequeños á sus costados con direccion á este puerto; y hoy al amanecer se hallan anclados á una legua de distancia, y al parecer son los dos inchimanes, una corbeta y una lancha cañonera. Por sus operaciones se observa tratan de desembarco, pues están echando lanchas al agua. La noche anterior se ha colocado una abanzada de 30 cazadores con un oficial en la boca del puerto, y se han retirado al amanecer sin ser vistos de los buques. Las compañías de mi cargo han estado toda la noche sobre las armas, habiéndose tomado todas las precauciones necesarias á fin de que si verifican su desembarco, puedan ser batidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Chancay y abril 16 de 1819. = Excmo. Señor. = *El capitán comandante Francisco de Santiago.* = Excmo. señor virey y capitán general del reyno del Perú.

*Adición al decreto superior inserto en el Núm. anterior
página 235.*

Lima y octubre 23 de 1818. = Unase con la representación al expediente donde obra una copia del papel á que el señor comandante general de la reserva se refiere; y contéxtese, que hallándose este gobierno superior tan satisfecho de sus operaciones y conducta militar y política en las comisiones delicadas é interesantes que ha desempeñado por su encargo, debe tranquilizar sus sentimientos generosos con el íntimo testimonio de sus propias virtudes, y la inteligencia de que este gobierno superior informará á S. M. con el mismo expediente, y otro que organiza al efecto, para que tenga á bien corregir en su autor la atroz licencia de difamar á los que sostienen el honor de sus armas, la seguridad individual, y la tranquilidad de estos dominios. = *Pezuela.* = *Toribio Acebal.*

Cuzco 30 de marzo. = El 17 de este se atajó el río de Apurima sobre 20 leguas antes de llegar al puente, á causa de haberse caído un cerro y tapándolo. Le detuvo treinta y quatro horas, y luego que quedó en corriente fué tanta la fuerza, que cargó con el puente de Apurima arrancando las argollas que estaban puestas por los conquistadores, y el agua subió sobre sesenta varas, lo que nunca se ha visto. Esta en esta provincia ha sido tan desmedida, que en quatro meses seguidos ha llovido sin cesar, y en dicha ciudad se han caído algunas casas viejas.

Copia de otra carta de la misma fecha.

Mi estimado amigo. No es extraño que la estación artase el pasado correo, pues ella nos ha puesto en

las mayores consternaciones, ocasionando quantas desgracias puedan ocurrir, y de que no tienen los vivientes exemplo. Cerros desplomados, rios represados por muchos dias, ruinas de edificios, comarcas enteras de cuyas poblaciones apenas han quedado vestigios, todo lo hemos padecido, y á mas la ruina total del puente de Apurima. Luego que de esto tuvo noticia el señor intendente, mandó refaccionar el de Copa, que nos servirá mientras aquel se componga, á menos que sea tambien destruido por el rio Guayllate que hoy lleva once dias de represa, y no sabemos lo que ocasionará en su rompimiento.

NOTA. Por carta de Arequipa de 2 de marzo sabemos que los daños causados en aquella intendencia por las aguas ascienden á mas de millon y medio de pesos. Un barrio entero ha desaparecido sin que de él queden vestigios, y de 41 molinos que habian, solo uno queda servible. *El Editor.*